



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 24 de Septiembre de 2019

NÚM. 44

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

|                                                                                                                                                                                          |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Mario Díaz Avalos(sic).....                     | 2 |
| J.S.C.H. Promueve «Banco Invex», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Invex, Grupo Financiero, Fiduciario, frente a Francisco Gabriel Santana Garcia(sic).....                | 2 |
| J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Maria(sic) Guadalupe Parra Espinoza.....                      | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Noé Tejeda López.....                                               | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Nancy Ayala Andrade y María Teresa Andrade Sánchez..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Fernando Delgado Suarez(sic).....                       | 4 |
| J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Elizabeth Calderón García.....                              | 4 |

#### AD-PERPETUAM

|                                                     |   |
|-----------------------------------------------------|---|
| Luis Alejandro Madrigal Munguía.....                | 5 |
| Juvenal García Ramírez.....                         | 5 |
| Gabino Hinojosa Padilla.....                        | 5 |
| Rosa María Lara Guiza.....                          | 6 |
| María Guadalupe Tovar Molina.....                   | 6 |
| María Cruz y María Diocelina Guizar(sic) Silva..... | 7 |

Pasa a la Pág... 7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 49/2018, promovido por el apoderado jurídico de la persona moral BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MARIO DÍAZ AVALOS(sic); se señalan las 13:00 trece horas del día 11 once de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate; en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 142 ciento cuarenta y dos, construida sobre el lote 19 diecinueve, de la manzana XV, del barrio 1 uno, ubicada en la calle Banderilla, de la colonia Eduardo Ruiz, de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.82 metros, con el lote número 20 veinte;  
Al Sur, 15.79 metros, con lote número 18 dieciocho;  
Al Oriente, 7.5 metros, con lote número 10 diez; y,  
Al Poniente, 7.50 metros, con calle Banderilla, que es la de su ubicación.

Superficie total: 118.50 metros cuadrados.  
Base de remate: \$1'270,000.00 (Un millón doscientos setenta mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40000796383-03-09-19 34-39-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 823/16, promovido por el apoderado jurídico del «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, frente a FRANCISCO GABRIEL SANTANA GARCIA(sic), se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle José Ma. Carrasco, número 436, del conjunto habitacional Defensores de la República II Segunda Etapa de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con calle Alejandro Pezo;  
Al Sur, 15.00 metros, con lote número nueve;  
Al Oriente, 5.88 metros, con lote once; y,  
Al Poniente, 6.08 metros, con calle José Ma. Carrasco.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$391,000.00 Trescientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150797852-05-09-19

34-39-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 425/2015, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARIA(sic) GUADALUPE PARRA ESPINOZA, se señalan las 13:00 trece horas del día 09 nueve de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la

audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote urbano número 15, de la manzana veintitres, ubicado con frente a la calle José Ma. Barquera número doscientos cincuenta y seis, del fraccionamiento «Pradera», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 200.00 M2., doscientos metros cuadrados, y es de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, dieciocho metros, con el lote número ocho;  
Al Sur, diez metros, con la calle José Ma. Barquera, de su ubicación;

Al Oriente, veinte metros, con el lote número catorce; y,  
Al Poniente, veinte metros, con el lote número dieciseis.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$1'652,000.00 Un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor comercial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 16 dieciseis de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44100012496-11-09-19

39-44-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 50/2017, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a NOÉ TEJEDA LÓPEZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 7 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Vivienda ubicada en la casa habitación marcada con el número 59 cincuenta y nueve, de la calle Privada Juntas de San Luis Potosí, del conjunto habitacional denominado San Mateo II, de esta ciudad, con las siguientes

medidas y colindancias, según avalúo: Al Norte, 4.50 metros, con vivienda de la manzana 6; al Sur, 4.50 metros, con la Privada Juntas de San Luis Potosí; al Este, 9.60 metros, junta constructiva con la vivienda 55; y, Al Oeste, 9.60 metros, junta constructiva con la vivienda 63; con una superficie de 71.20 metros cuadrados.

Valor pericial: \$465,000.00 Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150012544-11-09-19

39-44-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a NANCY AYALA ANDRADE y MARÍA TERESA ANDRADE SÁNCHEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 10 diez de octubre del presente año, para celebrar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Cerrada 8 de Agosto de 1812, marcada con el número oficial 46 cuarenta y seis, construida sobre el lote 13 trece, manzana 7 siete, zona 1 uno, de la colonia Benedicto López, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 08.00 ocho metros, con solar 4 cuatro;  
Al Este, 16.00 dieciseis metros, con solar 12 doce;  
Al Sur, 8.00 ocho metros, con calle 8 de agosto de 1812 (de su ubicación); y,  
Al Oeste, 16.00 dieciseis metros, con solar 14 catorce.

Superficie total: De 128.00 M<sup>2</sup> ciento veintiocho metros cuadrados.

Base del Remate: \$648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos, por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44150012543-11-09-19

39-44-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 801/2018, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a FERNANDO DELGADO SUAREZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, número 11 once, construida sobre el lote 1, manzana B, ubicada en la calle Ailes, del fraccionamiento popular La Puerta, ubicado al lado oriente del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.00 metros, con calle sin nombre; al Sur, 9.00 metros, con lote 3; al Oriente, 18.75 metros, con lote 2; y, al Poniente, 17.00 metros, con Trinidad Esteban, con un área total de 160.87 metros cuadrados, con valor de \$748,000.00 Setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de éste Juzgado y estrados del Juzgado

de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150012545-11-09-19

39-44-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 709/2017, promovido por la persona moral actora denominada «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELIZABETH CALDERÓN GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 3 tres, manzana XXVI, de la primera etapa, que forma parte del fraccionamiento popular denominado La Soledad, ahora Felipe Carrillo Puerto, actualmente casa-habitación, ubicada en la calle Universidad del Suroeste, marcada con el número oficial 245 doscientos cuarenta y cinco, ubicada al norte de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias.

Al Noroeste, 16(sic) dieciseis metros, con el lote 4 cuatro;  
Al Sureste, 16(sic) dieciseis metros, con el lote 2 dos;  
Al Noreste, 7(sic) siete metros, con lote 25 veinticinco; y,  
Al Suroeste, 7(sic) siete metros, con calle(sic).

Con una superficie de terreno de 112(sic) M2 ciento doce metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 8 ocho de octubre del presente año.

Convóquense postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$1'048,000.00 Un millón cuarenta y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40000808340-10-09-19

39-44-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente 316/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por LUIS ALEJANDRO MADRIGAL MUNGUÍA, por su propio derecho, de buena fe y en calidad de propietario; se ordenó publicar el presente edicto.

Un predio urbano casa habitación ubicada en carretera Chacolote, Pajacuarán, sin número, en la comunidad El Chacolote, Municipio de Pajacuarán, Michoacán; mismo que adquirió por compraventa que le hizo a José Luis Madrigal Esquivel; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 33.00 metros, con José Armando Madrigal Munguía; Sur, 33.50 metros, con propiedad del vendedor; Oriente, 28.00 metros, con Tania Jazmín Rodríguez Reyes; y, Poniente, 28.00 metros, con calle privada sin nombre, de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor difusión de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 3 tres de junio de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastacio(sic) Camacho Barrera.

40100819491-19-09-19

44

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 5 cinco de agosto 2019, admitió trámite expediente 740/2019, promueve JUVENAL GARCÍA RAMÍREZ, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto de una fracción predio rústico denominado «Matorio», ubicado población Coeneo, Michoacán, Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán.

Oriente, iniciando línea recta 23.71 metros, siguiendo línea semirrecta 36.88 metros, haciendo un ángulo de sur a norte, 29.64 metros, haciendo un ángulo de poniente a oriente, 7.81 metros, terminando en ángulo de sur a norte, 5.00 metros, Ramiro Zavala Téllez, cerca piedra por medio; Poniente, 40.31 metros, continuando en línea recta 24.21 metros, haciendo un ángulo de sur a norte, 27.29 metros, en línea recta de sur a norte, 35.40 metros, para terminar en ángulo de poniente a oriente, 5.83 metros, Jose(sic) Hurtado Hurtado, cerca de por medio; Norte, 20.50 metros, con callejón sin nombre; y, Sur, 19.85 metros, Jose(sic) Hurtado Baltazar.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 12 de agosto de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Gustavo Bibiano Ortega.

40150809304-12-09-19

44

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

GABINO HINOJOSA PADILLA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve bajo el número 388/2019, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, ubicado en camino San Bartolo o pueblo Lázaro Cárdenas (San Bartolo Pareo), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 diez metros, una segunda medida de 4.94 cuatro metros con noventa y cuatro centímetros, y colinda con el señor Benjamin(sic) Garcia(sic);

Al Sur, una primera medida, de 2.00 dos metros, una segunda medida, de 12.25 doce metros con veinticinco centímetros, una tercera medida, de 5.15 cinco metros con quince centímetros, una tercera medida, 5.09 metros(sic) con nueve centímetros, colinda con Avelina Hinojosa Padilla;

Al Oriente, una primera medida, de 10.23 diez metros con 23 veintitres centímetros, una segunda medida, de 0.26 veintiseis centímetros, una tercera medida, de 10.23 diez metros con veintitres centímetros, una cuarta medida, de 0.90 centímetros, una quinta medida, de 65.63 sesenta y cinco metros con sesenta y tres centímetros, colindando con Anastasia Huanosta Padilla; y,

Al Poniente, una primera medida, de 3.90 tres metros con noventa centímetros, una segunda medida, de 16.50 dieciseis metros con cincuenta centímetros, una tercera medida, de 27.50 veintisiete metros con cincuenta centímetros, una cuarta medida, de 43.54 cuarenta y tres metros con cincuenta y cuatro centímetros.

Teniendo una superficie aproximada de 1,034.56 metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de septiembre de 2019.- Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40100820536-19-09-19

44

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de ROSA MARÍA LARA GUIZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 422/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio rústico antes ubicado en Andador sin nombre 0, rancho de Jaripitiro, lote 0, manzana 0; ahora fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en 3 tres líneas, 16.80 metros, 13.63 metros, y 24.56 metros, colindando con Faustino Carranza;

Al Sur, en 7 siete líneas, 9.20 metros, de sur a norte, 1.20 metros, de poniente a oriente, 18.00 metros, de sur a norte, 1.00 metros, de poniente a oriente, 1.13 metros, de sur a norte, 6.13 metros, de poniente a oriente, 3.60 metros, colindando con Rosa María Lara Guiza;

Al Oriente, 7.89 metros, colindando con calle(sic); y,

Al Poniente, en 3 tres líneas, primera, 3.40 metros, segunda, 4.70 metros, y tercera, 18.80 metros, colindando con Sigifredo Reyes Gil.

Adquirió por compraventa verbal de Rafael Silva Juárez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 26 veintiseis de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40150817446-19-09-19

44

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de MARÍA GUADALUPE TOVAR MOLINA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 464/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio antes rústico con ubicación de rancho La Manza, callejón sin nombre, lote 0, manzana 0; ahora predio urbano con casa habitación ubicado en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 22.00 metros, colindando con calle privada;

Al Sureste, 11.90 metros, colindando con Rubén Alfredo(sic) Mendoza, con domicilio conocido en La Manza, Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán;

Al Noroeste, 22.00 metros, colindando con Rodolfo Garcilazo Vázquez, con domicilio conocido en La Manza, Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán; y,

Al Suroeste, 39.50 metros, colindando con calle(sic).

Adquirió por compraventa verbal de Benigno Tovar A., posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 5 cinco de septiembre de 2019.- El

Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

Silva Juárez.

40150817455-19-09-19

44

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

Puruándiro, Michoacán, a 15 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

43050004097-19-09-19

44

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se admiten en trámite las Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial(sic) Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, promovidas por MARÍA CRUZ y MARÍA DIOCELINA GUIZAR(sic) SILVA, a través de su apoderada jurídica, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en tres líneas con pequeños quiebres, la primera, 12.06 metros, la segunda, 8.70 metros, y la tercera, 14.90 metros, colindando con calle(sic);

Al Sur, 8.64 metros, colindando con Ramón Carranza Silva; Al Oriente, en siete líneas con quiebres, la primera, 8.56 metros, la segunda, 14.10 metros, la tercera, 3.10 metros, la cuarta, 5.30 metros, la quinta, 5.70 metros, la sexta, 5.60 metros, y la séptima, 2.20 dos metros (sic), colindando con Ofrocina(sic) Carranza Silva; y,

Al Poniente, en cuatro medidas, la primera, de poniente a oriente, 1.65 metros, la segunda, de norte a sur, 4.23 metros, colindando con calle(sic), la tercera, de poniente a oriente, 8.10 ocho metros(sic), la cuarta, de norte a sur, 16.70 metros, colindando con Eva Silva González.

Con una superficie 1100.71 metros, cuyo causante fue Rafael

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí SILVIA CORTÉS FLORIANO, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERTHA FLORIANO DELGADO y/o BERTA F. CORTEZ, expediente número 160/2019, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 17 de septiembre del año 2019.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40100819488-19-09-19

44

**AVISO NOTARIAL**

J.S.I. Comparece Silvia Cortés Floriano, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Bertha Floriano Delgado y/o Berta F. Cortez, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 7

**Para consulta en Internet:****[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).****y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

